



Regunt. de Lacruzo Sesión de 12 de Noviembre de 1893

Presidencia de D. Anastasio Albini

Abierta la sesión con asistencia de los H^{os} Concejales que se expresan al margen en primer lugar, a div. ^a la Civil del H^o Com. del Regi-
miento Inf^{te} N.º 18 Reserva de Victoria, llamando a filas a los soldados que
han servido y se hallan con licencia en sus casas, cuyos soldados fueron
porteados los años de 1887, 88, y 89. La Corporación autorizada del Contenden-
do Civil, y en vista de que el llamamiento a incorporarse a filas de los
soldados, es nada nuevo que para ir a Africa a combatir en los muros
el Regunt. acordó reconocer bien los pocos soldados, sin recibir la cantidad
con que deberían reconocerse en segundo lugar, en vista de las continuas
reclamaciones del H. J. Pres. Ant. Barandiaran vecinos de Alamu, para que
se pusiera a su nombre en el Catastro de este Concej. Apalategui a su vez y por
terminar, acordó: obtener un certificado del H. Registrador del Partido bajo
su firma, si en efecto tiene pasados dichos terrenos en el Registro de la
Propiedad, para en su vista anotar en el Catastro, si procede, la cupe-
riada pida. Con lo que se dio por terminada la sesión que firman los
Pres. 374, 28 ant.

Anastasio Albini

Foré Miguel Arana

Fran Rta Izaguirre Juan Bautista Aguirre

W. Sen. E.

Fernando Aramendi

José María Izaguirre

Foré Ignacio Aldasondo

Regunt. de Lacruzo Día 19 de Noviembre de 1893

No se celebró este día sesión, por hallarse ocupada la sala con
motivo de las elecciones municipales, de que certifico yo el Secre-

Fernando Aramendi

Secr.

Regunt. de Lacruzo Sesión de 3 de Diciembre de 1893

Presidencia de D. Anastasio Albini

Abierta la sesión con asistencia de los H^{os} Concejales que se expre-
san al margen en primer lugar, en vista de la libreta verbal

D. Juan M^{te} Aguirre } presentada por D. Sebastian Gasambarena, acuerdo informal favorablemen-
 "D. M^{te} J^{te} } te y que conforme previene el art. 38 del Reglamento se remita a la Comi-
 "D. M^{te} Orenstein } sion provincial para obtener la licencia del punto de venta de los artículos
 "D. M^{te} J^{te} } de vino y aceites. en segundo lugar, se acuerdo nombrar D. Orenstein
 "D. J^{te} Aldamendi } para la entrega de sueros en Cajó y otros servicios, como la entrega a
 la Ferrocarril prov. la mitad de la contribución provincial; la mitad del
 importe de las cédulas personales; el 2.^o Píndote de los Maestros, en la Ca-
 ja especial de sueros de 1.^o enseñanza etc, etc, y siendo uno nombrado D.
 Juan Baut. J^{te} J^{te}, el otro queda por nombrar.
 Con lo que se dió por terminado el acto que firman los Concejales, que
 sabrán de que goza el Secret. certífico

El Secreto
 Procurador Comandante

Acta particular de la Clasificación y declaración de la lista de

Ayunt. de Larcano Fev. de 26 de Diciembre de 1893.
 Presidencia de D. Amancio Albrin

D. J^{te} Miguel Anco } Abierta la sesión con asistencia de los Tres Concejales que se expresan al
 "D. M^{te} J^{te} } margen y del Regidor Sindico D. Juan Baut. J^{te} J^{te} y de
 "D. M^{te} Aguirre } las personas interesadas que concuerdan al acto, formalmente citados, y de
 "D. M^{te} J^{te} } proradas las incompatibilidades por parentesco, a tenor de lo dispuesto
 "D. M^{te} Orenstein } por el art. 74 de la vigente ley de Municipios, el Sr. Presidente ma-
 "D. M^{te} J^{te} } nifestó a la Corporación que los ociosos D. Mateo Muma y Mudiabato,
 "D. J^{te} Aldamendi } D. J^{te} Ant. Osaín y Alutira y D. J^{te} M^{te} Echeverría y Lara, pa-
 dres respectivamente de los reservistas hijos Juan Muma y Lara, J^{te}
 Vicente Osaín y Osaín y Juan Echeverría y J^{te}, en virtud del
 derecho que les concedía el art. 1.^o del Real Decreto de 17 de Novbre úl-
 timo, solicitaron en sus respectivos instancias documentadas, de fecha 22
 de Noviembre último al C. G. Comandante en Jefe del Ejército
 la exención del servicio activo de las armas de sus hijos reservistas,
 después que estos fueron concentrados en Victoria para incorporarse a
 filas y resultando que dicha Superior Autoridad Militar por